



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 016/DGVCO-DOD/2021  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO

000115

Guadalajara, Jalisco, 26 de enero de 2021

**C. Miguel Ángel Íñiguez Brambila**  
**Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de**  
**Autlán de Navarro, Jalisco**  
**Calle Venustiano Carranza No. 01**  
**C.P. 48900**  
**Presente**

**Asunto: Informe Final de Verificación.**

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Convenio de Coordinación, Participación y Ejecución de Obra Pública de fecha 31 de diciembre del 2013, perteneciente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FISE 2014), con relación a la Orden de Verificación No. 138/2015 comunicada mediante el oficio No. 1530-DGVCO-DOD-RT/2015, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: "Colector de alcantarillado sanitario en el libramiento Luis Donaldo Colosio", en el municipio de Autlán de Navarro, Jalisco; con un monto total de la obra de \$2'367,857.03, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, le informo que se determinó la observación administrativa con folio No. A-053/2016 en la revisión correspondiente a las memorias de la No. 01 a la No. 04, con un monto comprobado de \$2'367,857.03, así como del Acta de Entrega-Recepción; ésta fue solventada ante este Órgano Estatal de Control, no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
**Sufragio Efectivo. No Reelección"**

**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño**  
**Director General de Verificación y Control de Obra**

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto: DOD-012/2021

- c.c. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351 Edificio B, Planta Baja, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Ing. Mitchel García Esparza.- Director de Obras Publicas del Ayuntamiento de Autlán de Navarro, Jalisco.- Calle Venustiano Carranza número 01, colonia Centro, C.P. 48900.- Para conocimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

RAHP/RMMP/lbmg\*

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Tel. 366816 33, 15439470

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



08 FEB 2021

DESPACHADO

OFICINA DE PARTES

SISTEMA DE CALIDAD  
21 EN 27 10:37  
Aruck 6  
SICOP